Bases de Participación – Actividad Navideña 2025

"Una Bota, un Detalle de Solidaridad"

Cooperativa Consigo

Objetivo

Fomentar el espíritu navideño, la creatividad y la participación de los socios de la Cooperativa Consigo, a través de la elaboración de botas navideñas decorativas que formarán parte de la ambientación de nuestras sucursales durante el mes de diciembre.

Descripción General

Cada socio podrá elaborar y entregar una bota navideña hecha a mano, que represente los valores cooperativos, la unión y la alegría de la temporada. Las botas serán exhibidas en las diferentes sucursales de la cooperativa como parte de la decoración institucional.

Requisitos de la Bota Navideña

Para garantizar uniformidad y seguridad en la exposición, las botas deberán cumplir con los siguientes elementos:

- Altura máxima: 40 cm.
- Materiales permitidos: fieltro, cartón, foamy, tela, papel reciclado o materiales reutilizables y resistentes.
- Decoración:
  - Nombre completo del socio o socia.
  - Número de socio del participante.
  - Elementos alusivos a la Navidad (estrellas, árboles, copos, regalos, etc.).
  - Inclusión de un valor cooperativo (ejemplo: solidaridad, confianza, ahorro, compromiso, participación).
  - La bota deberá estar lista para colgar o exhibir (con cordón o gancho).

Fecha límite de entrega: Viernes 19 de diciembre de 2025.

Lugar de entrega: En cualquier sucursal de la Cooperativa Consigo, donde el personal designado recibirá las botas y registrará la participación.

Registro de Participación

Todos los socios que participen deberán registrarse en el formulario oficial de participación, disponible en:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeZXzPUjjXW0BklveKdt54JIhbcav9ginHdC81P_nAlJ1zewA/viewform?usp=header

El registro permitirá identificar correctamente al participante y su sucursal, así como llevar control de las botas recibidas.

Reconocimiento

Las botas más creativas o con mejor representación de los valores cooperativos podrán ser destacadas en las sucursales o en las redes oficiales de la cooperativa.

Consideraciones Generales

- **Esta dinámica cuenta para cumplir con el requisito de participación de los becados**
- La entrega de la bota implica la cesión voluntaria del adorno para fines decorativos de la cooperativa.
- No se aceptarán botas que excedan las dimensiones o incluyan materiales frágiles o peligrosos.
- La participación es totalmente voluntaria, pero se reconoce como una muestra de compromiso y espíritu cooperativo.

Recuerda

La participación en eventos de educación es un requisito esencial para conservar la beca